

## Normas Póster y Comunicaciones

### X Congreso Internacional de Enfermedades Raras

24 y 25 de Noviembre de 2017

**Fecha límite para el envío de Comunicaciones: 31 de Octubre de 2017**

Todas las comunicaciones deberán presentarse cumpliendo las siguientes indicaciones:

1. Sólo se aceptarán **originales** que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos y versar sobre las **Enfermedades Raras**.
2. Se deberá remitir de la forma indicada un **resumen** con las características que se detallan más adelante, el cual será evaluado por el Comité Científico.
3. Los resúmenes de las comunicaciones se enviarán en **castellano**.
4. Existen **3 categorías**, con un máximo de 100 póster por categoría. Se aceptan casos clínicos.

📁 • Ámbito de la Salud

📁 • Ámbito Social

📁 • Ámbito Educativo

5. No se admitirán cambios de ningún tipo (autores, título, contenido u otros) en las comunicaciones una vez enviadas. El **título** y el orden de los **autores**, deberá coincidir con el del póster.
6. No se admitirán comunicaciones con faltas de ortografía.
7. El número máximo de autores en una comunicación no podrá superar las **cinco** personas, incluyendo el autor principal o presentador de la comunicación. El orden en que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de las comunicaciones así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
8. No existe número limitado de presentación de comunicaciones por persona.
9. El límite máximo de presentaciones aceptadas por la Organización será de 300, 100 por categoría.

10. Las comunicaciones aceptadas serán presentadas y defendidas en formato **Póster** durante el desarrollo del X Congreso Internacional de Enfermedades Raras.
11. Para su aceptación es imprescindible que como mínimo, uno de los autores figure como inscrito al Congreso antes del inicio del mismo. Cuando haya más de dos personas en el trabajo, deberá haber como mínimo dos inscritos al Congreso. La persona que defienda el póster deberá estar inscrita obligatoriamente.  
  
Aquellos inscritos que presenten su poster/comunicación no podrán optar a ninguna modalidad de inscripción en condición de becado.
12. Se deberá superar como mínimo un **75%** de asistencia al Congreso, controlado mediante hoja de firmas.
13. La defensa del Póster será realizada a pie del mismo y ante las personas designadas por el Comité Organizador y especializadas en cada categoría, en los turnos y horarios establecidos con anterioridad, sin lugar a cambios ni permutas.
14. Los autores permiten con el envío del resumen a la Organización la **publicación** del mismo en el libro digital del X Congreso Internacional de Enfermedades Raras, publicado a posterior del evento. **No se registrarán cambios de ningún tipo** en la edición del libro tras su publicación.
15. El Comité Científico y Organizador se reservarán el derecho de poder solicitar la presencia de un autor del poster en el transcurso del Congreso.
16. Los Miembros del Comité Científico y Organizador podrán presentar trabajos pero sin opción a reconocimiento.
17. Todas las notificaciones se realizarán vía web/email por lo que será requisito indispensable indicar claramente una dirección de **correo electrónico** y un **teléfono** de contacto (móvil), preferentemente de la persona que defienda el póster.
18. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará a los responsables de las comunicaciones por los cauces establecidos.
19. Previo al inicio del Congreso, se comunicará el día y la hora de los turnos de exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación aparecerán en la web del Congreso y de la Entidad con antelación.
20. El envío del resumen de comunicación supone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones será **inapelable**. La organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.

## Instrucciones para confección de Comunicaciones y Pósters

### Envío de Comunicaciones

Para proceder al envío de comunicaciones primero se ha de realizar la inscripción en el Congreso siguiendo los pasos de la plataforma existente para tal fin. Una vez realizada la inscripción se podrá acceder desde el perfil creado al apartado 'Envío de Comunicaciones', rellenando todos los campos disponibles.

Los resúmenes se redactarán en lenguaje claro completando todos los campos:

- **Título:** conciso, máximo 2 líneas
- **Autores:** dos Apellidos y Nombre completos (precediendo del nombre con una coma) y DNI de **todos** los autores que figuren en el trabajo. (Ej.: *Álvarez Álvarez, Juan*). No se incluirá graduación o título profesional.
- **Institución/es:** Título profesional de los autores e institución a las que pertenecen.
- **Estructura del Resumen:**
  - **Introducción:**
  - **Objetivo:**
  - **Metodología:**
  - **Resultados:**
  - **Conclusiones:**
  - **Bibliografía:** *normas APA*
  - Cada apartado deberá aparecer en **negrita**, seguida de dos puntos (:). El texto aparecerá inmediatamente después.

Para el desarrollo de un **caso clínico** deberá seguirse la siguiente *estructura del Resumen*:

- **Descripción del caso clínico:**
- **Exploración y Pruebas complementarias:**

- **Juicio clínico:**
- **Diagnóstico Diferencial:**
- **Comentario Final:**
- **Bibliografía:** *normas APA*

- Pueden incluirse tablas y figuras siempre y cuando éstas presenten una buena calidad de imagen y se acompañen de un **pie explicativo**. Evite dibujos y trazados manuales.
- Evite mencionar marcas comerciales.
- Cuando utilice abreviaturas descríbalas con su significado integro la primera vez que aparezcan en el texto.
- En el resumen **NO** deberá mencionarse ni dar orientación alguna sobre los autores ni sobre el centro de trabajo al que pertenecen a fin de facilitar la ecuanimidad del Comité Científico.
- Número máximo de palabras: **300**.

### **Presentación / Exposición de las Comunicaciones**

- El formato del póster será de 110 cm. de alto x 90 cm de ancho
- Las letras del título no serán inferiores a 20 mm. de altura y 10 mm las del texto a fin de facilitar su correcta lectura
- El título del resumen deberá coincidir con el título del póster.
- La Organización del Congreso facilitará los sistemas de fijado de los pósters
- Se deberán colocar y retirar los pósters en los tiempos previstos para ello, sin interrumpir nunca el funcionamiento del Congreso.
- En el momento de la defensa deberá haber al menos un autor encargado de defenderlo. En caso contrario se dará por inválida su presentación y se denegará la entrega de certificado a sus autores, así como el acceso a los premios.

## Certificados y Premios

- ❑ Los certificados serán enviados por correo electrónico tras la finalización del Congreso y en base a los datos de la inscripción y control de firmas. Se entregará un certificado por cada miembro del póster, donde figurarán los autores según el orden de envío y el nombre de la comunicación.
- ❑ Los certificados serán enviados al mail de contacto facilitado a la organización, por lo que esta persona recibirá los certificados de todos los componentes de la comunicación. La Organización no hará envíos de certificados a posterior a particulares.
- ❑ El Comité Organizador se reserva el derecho de enviar el certificado en el caso de incumplir e infringir algunas de las normas establecidas.
- ❑ El Comité Organizador y Científico seleccionarán tres trabajos premiados, dándose a conocer el fallo durante el acto de clausura. Los ganadores deberán estar presentes en el acto de entrega.
  - 📄•Primer Premio: **Reconocimiento en Libro Digital de Congreso, Web y Redes Sociales. Certificado del premio y obsequio.**
  - 📄•Segundo Premio: **Reconocimiento en web y redes sociales. Certificado del premio y obsequio.**
  - 📄•Tercer Premio: **Reconocimiento en web y redes sociales. Certificado del premio y obsequio.**